Togüí, febrero de 2026

Señor (a):
LIDIA MARCELA MORALES REYES
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXLIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC MUNICIPAL EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE TOGÜÍ, para lo cual deberá allegar cotización antes del día 16 de febrero de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y especificas así:

Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:

1.Desarrollará, de acuerdo a la necesidad que surja, las siguientes actividades: Obligaciones Generales del Eventual Contratista:
1) Ejecutar con plena autonomía administrativa, técnica y científica el objeto contractual. 2) Cumplir obligaciones contractuales que surgen de conformidad con el objeto contractual y con las actividades del contrato. 3) Actuar con alto grado de responsabilidad, eficacia, eficiencia durante la ejecución del contrato. 4) Acatar y respetar las normas, reglamentos, y manuales de LA EMPRESA, sin perjuicio de la independencia propia del profesional. 5) La actitud para la ejecución contractual, siempre debe estar enmarcada dentro la misión, visión, principios y valores institucionales. 6) Actuar con responsabilidad, en los compromisos con la institución, con los demás profesionales, personal de la institución. 7) Evitar conductas que vayan en contra de los valores institucionales. 8) Apoyar el cumplimiento de indicadores, metas, objetivos y adherirse al sistema de calidad de la institución. 9) Rendir oportunamente los informes mensuales o cada vez que se le requiera para ello, que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite LA EMPRESA por conducto del supervisor del contrato y acatar las instrucciones e indicaciones que éste le imparta, sin que por ello se afecte la autonomía e independencia y así lo reconoce el contratista. 10) El contratista deberá contar con su propio equipo básico que le permita desempeñas las actividades contratadas y prestará sus servicios de manera autónoma e independiente. 11) Informar oportunamente a LA EMPRESA sobre cual circunstancia que afecte el normal desarrollo o ejecución del contrato. 12) Velar por la organización y mantenimiento en condiciones adecuadas del archivo correspondiente a la documentación que emita sobre las actividades propias de su cargo (archivos electrónicos y/o físicos), el manejo del archivo debe ser de acuerdo con la ley 594 "Ley General de Archivo" para entidades públicas y de responsabilidad del contratista y de acuerdo con los requerimientos de LA EMPRESA 13) Dar cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 14) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 15) Durante la ejecución del contrato mantener la afiliación

y presentar certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal de conformidad con la normatividad vigente. 16) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 17) El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración y a terceros.

Obligaciones Específicas del Eventual Contratista: Desarrollará, de acuerdo a la necesidad que surja, las siguientes actividades:

1.Apoyo en Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 50 familias (familias con riesgo: gestantes con bajo peso, menores y adultos mayores con malnutrición, población con riesgo en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, violencias, familias en riesgo de contraer enfermedades transmitidas por vectores ETV y Zoonosis, familias con riesgo por y patología crónica y familias con usuarios en condición de discapacidad) del área rural de territorio 3 con los siguientes microterritorios (Hatillo, Hatillo y Centro, hatillo y carare, Carare)), a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de CARTILLA DE PICF a las familias, Aplica las escalas de tamizajes y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, Salas situacionales, salas comunitarias (por equipo básico profesional de salud), aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental. **2.** Apoyo en Realizar, monitorear y evaluar 1 ZONA DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en la Institución Educativa de Togüí del sector urbano, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y lideres de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4 implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Debe soportarse la ejecución de actividades por profesional de psicología con un total de 66 horas durante 10 meses de la siguiente manera: (febrero 8 horas; marzo 8 horas; abril 6 horas; mayo 8 horas; junio 4 horas; julio 4 horas; agosto 8 horas; septiembre 8 horas; octubre 6 horas y noviembre 6 horas). **3.** Apoyo en Realizar un (1) ciclo educativo de 5 sesiones cada ciclo, dirigidos a cuidadores aplicando el módulo PUEBLO TERNURA de la estrategia CONVIVE BOYACA EN FAMILIA que busca promover en los cuidadores la cultura de la igualdad, mediante acciones de reflexión y acción alrededor del tema de la niñez y abuso sexual infantil. Cada grupo de mínimo 10 cuidadores del área rural de la vereda Hatillo que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas. **4.** Apoyo en Realizar TRES ciclos

educativos en prevención del suicidio de 6 sesiones cada ciclo, cada grupo de jóvenes de 15-19 años, con la participación de 15 jóvenes de la institución educativa Haydee Camacho Saavedra, que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad). desarrollada por el psicólogo en el entorno educativo. **5.** Apoyo en Realizar 1 ciclo educativo de 10 sesiones de 90 minutos cada una, dirigidos a un grupo de 20 jóvenes (ambos sexos) de 15-19 años, y 2 sesiones para padres de familia de la Institución Educativa Haydee Camacho Saavedra, que serán los mismos en todas las sesiones, aplicando la estrategia ME QUIERO, TE QUIERO, para prevención de la violencia de pareja en NOVIAZGO, en el entorno educativo. **6.** Apoyo en Realizar 1 ciclo educativo 7 sesiones de 2 horas cada una, en prevención del abuso sexual infantil en niñas, a un grupo de 10 cuidadores, cuidadores con niñas de 8 - 12 años de la vereda Suarez Ulloa, aplicando la metodología "CHIVATEANDO cuidando, una guía para el empoderamiento y la prevención del abuso sexual infantil de las niñas en Boyacá", en el entorno comunitario. **7.** Apoyo en Realizar 1 Ciclo educativo de 6 sesiones de 2 horas cada una, sobre promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "ARTE DE CULTIVAR LA SALUD MENTAL" dirigido a adultos mayores del centro día, a un grupo de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo. **8.** Apoyo en Realizar 4 Sesiones de información para la salud de 2 horas cada una, en promoción y hábitos de cuidado de la salud mental, aplicando la metodología "VIVIR PARA CRESER", dirigida a curso de vida infancia y adolescencia en el entorno educativo de la Institución Educativa Haydee Camacho. **9.** Apoyo en Realizar 2 ciclos de 6 sesiones educativas con estudiantes del grado octavo y noveno, de la Institución Educativa Haydee Camacho, sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota: aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de min salud o guía de habilidades prosociales SESALUB). **10.** Apoyo en canalización para realizar 80 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del sector rural (Funcial, Suarez y Ulloa, Hatillo, Centro, Manga, Tablon, carare, Gachanzuca y Garibay) para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT. **11.** Apoyo en canalización para realizar 80 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años que cumpla criterios de riesgo del sector rural ((Funcial, Suarez y Ulloa, Hatillo, Centro, Manga, Tablon, carare, Gachanzuca y Garibay), aplicando la escala ASSIST. **12.** Apoyo en canalización para realizar 50 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del sector rural ((Funcial, Suarez y Ulloa, Hatillo, Centro, Manga, Tablon, carare, Gachanzuca y Garibay). para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC. **13.** Apoyo en Desarrollar 10 sesiones de información en salud de 2 horas de duración cada sesión en la modalidad de taller, en la estrategia Saber vivir, saber beber, dirigido a 10 grupos de 20 personas cada uno (1 sesión por grupo) de las veredas Hatillo(Sectores de Santa María, Mirto y Chacami), Carare, Suarez Ulloa, Funcial, Manga, Tablon, Garivay, Gachanzuca y Centro. (Diligenciar base datos notificación actividad). Incluye evaluación de impacto. **14.** Apoyo en Realizar 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en la emisora durante 8 semanas repartidas en los meses de , septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor ; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas

con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio. Incluye evaluación de impacto. **15.** Apoyo en Realizar un ciclo de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana menor de dos años a través de 8 sesiones de mínimo 2 horas de duración, dirigido a padres de familia de menores de 2 años de la modalidad jardín agrupado, grupo de mínimo 15 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá. **16.** Apoyo en Realizar una jornada de movilización social en el marco de la conmemoración de la semana andina para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia y promoción de derechos en salud sexual y reproductiva a través de una feria de salud en la I.E Haydee Camacho Saavedra del Municipio de Togüí, con una duración mínima de 4 horas liderada por profesionales del área de la salud, con la participación mínima de 50 estudiantes brindando información alusiva a la temática por medio de 5 talleres informativos en prevención del embarazo a la población escolar, entrega de 50 folletos, 15 publicación en redes sociales (actividades con la validación requerida.). Incluye evaluación de impacto. **17.** Apoyo en Realizar un ciclo de educación para la salud en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. cada ciclo de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una, dirigido a adolescentes del grado noveno, séptimo de 20 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo, de las instituciones educativa Haydee Camacho del municipio de Togüí. **18.** Apoyo en Realizar una estrategia de información en salud que incluye cuatro videos por redes sociales uno cada trimestre, 80 cuñas radiales con una duración de 20 segundos (20 trimestrales), 60 publicaciones (15 trimestrales) y 200 folletos (50 trimestrales) dirigida a la prevención, diagnóstico, tratamiento y estigmatización del VIH SIDA, Hepatitis B y C, otras ITS, interrupción voluntaria del embarazo, deberes y derechos sexuales y reproductivos. Incluye evaluación de impacto. **19.** Apoyo en Desarrollar cinco (5) sesiones informativas con una duración mínima de 60 minutos, dirigida por profesional de enfermería a un grupo de mínimo 10 estudiantes de los grados Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de la Institución Educativa Haydee Camacho sede primaria urbana, orientadas al 1. Reconocimiento y valoración del cuerpo, 2. Cuidado del cuerpo, 3. Niños y niñas en igualdad. 4. Trato digno entre niños y niñas. Incluye evaluación de impacto. **20.** Apoyo en Realizar dos jornadas de Salud para realizar 50 tamizajes para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general según perfil de riesgo y en articulación con las EAPB, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención. Se cubre la logística de la actividad dando cumplimiento a la resolución 3280 de 2018. En las veredas de Hatillo y Suarez Ulloa del Municipio. **21.** Apoyo en Realizar un ciclo de educación para la salud, en el entorno comunitario a través del desarrollo de (10) diez sesiones educativas, de dos (2) horas cada una, dirigidas a grupos de mínimo 15 personas con discapacidad, cuidadores o familiares de personas con discapacidad, que serán las mismas durante el proceso, de las veredas Hatillo(Sectores de Santa María, Mirto y Chacami), Carare, Suarez Ulloa, Funcial, Manga, Tablon, Gariva y Gachanzuca y Centro ; abordando temas de interés para esta población como conceptos clave sobre discapacidad, proceso de certificación, registro de cuidadores, acceso a servicios de salud y apoyos disponibles, con el propósito de fortalecer el conocimiento, la participación activa y el ejercicio de derechos en el contexto local. Esta actividad será ejecutada por dos profesionales del área de la salud de diferentes disciplinas con

conocimientos en discapacidad. **22.** Apoyo en Realizar dos estrategias de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación, incluye MINIMO: 80 cuñas de 30 segundos de duración, 10 horas de perifoneo, 20 afiches por cada jornada de vacunación y 100 volantes, dirigido a población general frente a la prevención de la rabia , lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos) y manejo responsable de los mismos Incluye evaluación de impacto. **23.** Apoyo en Actividad Desarrollar 1 ciclo educativo (de 3 sesiones) en el marco de las Jornadas ¨Soy Generación más sonriente¨ dirigido a población gestantes y parejas lactantes del área urbana y rural del municipio sobre: riesgos bucales en la gestación, beneficios de la lactancia materna para la salud bucal y alimentación complementaria, prácticas de salud bucal para la madre y él bebe. Actividad que debe contar con mínimo 10 a 15 participantes que serán los mismos en todo el ciclo, con una duración 2 horas cada sesión. Incluye el uso y reproducción de material de información según modelo SESALUB (2 pendones con características: material luna banner – medidas ancho 120cm x 160 cm alto) debe contener los logos de secretaria de Salud, Municipio de Togüi y Empresa Social del Estado y la aplicación de la metodología "Concéntrese para el cuidado de la salud bucal de SESALUB". **24.** Apoyo en para la conmemoración de la semana por la salud bucal " Boyacá sana y sonriente" a desarrollarse en la última semana del mes de julio de 2026, la temática abordar según documento lineamiento departamental. Incluye evaluación de impacto. **25.** Apoyo en Realizar un programa radial trimestral de 30 minutos duración por la emisora de la Institución Educativa Haydee Camacho para brindar información sobre la prevención de afecciones de origen bucal, promoción de hábitos higiénicos saludables, alimentación adecuada, derechos y deberes en salud bucal, identificación de signos de alarma para consultar al servicio de odontología. Incluye evaluación de impacto. **26.** Apoyo en Realizar en el año dos (2) ciclos de educación y comunicación para la salud, de 9 sesiones cada uno y de 1 hora de duración con previa planeación y preparación , a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Alimentación Saludable departamento de Boyacá" con base en guías alimentarias dirigida a adultos y adulto mayor en grupos de 20 personas En el área rural de las veredas Hatillo y Carare. **27.** Apoyo en Realizar en el año dos (2) ciclos educativos de 9 sesiones cada uno y de 1 hora de duración con previa planeación y preparación , a través de la estrategia "talleres dirigidos a la Prevención del consumo de tabaco del departamento de Boyacá" con base en Ley 1335 de 2009/ resolución 624 de 2025 dirigida a adolescentes y jóvenes en grupos de 20 personas que serán las mismas durante el proceso educativo, en la Institución Educativa Haydee Camacho del Municipio de Togüí. **28.** Apoyo en Apoyo en Realizar acciones de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI antes de las jornadas nacionales o departamentales (8 jornadas departamentales y 4 nacionales) a través de 10 horas de perifoneo trimestral en los territorios del municipio (Funcial, Suarez y Ulloa, hatillo, urbano, Manga, tablón, Carare, centro, Gachanzuca, Garibay), 1 taller mensual de 60 minutos de duración mínimo dirigido a 25 personas de las veredas (Funcial, Suarez y Ulloa, Hatillo, urbano, Manga, tablón, Carare, centro, Gachanzuca, Garibay), emisiones de 10 cuñas radiales semanales de 25 segundos de duración antes de la jornada y grabar y emitir 12 programas radiales de 20 minutos de duración en la emisora (3 trimestrales). para crear conciencia social y confianza en los biológicos del PAI. **29.** Apoyo en Realizar 1 ciclo educativo (5 sesiones por cada ciclo) con un mínimo de 10 y máximo de 15 agentes comunitarios (madres comunitarias de ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas de DPS) territorio 1 del Municipio de Togüí, de acuerdo a la estructura metodológica

de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD. Hacer uso los Kits del niño Sano, entregado por SESALUB en vigencias 2020-2024, garantizando la reposición de los elementos de uso. Incluye valoración inicial y final. **30.**Apoyo en Realizar un seguimiento trimestral a 3 unidades de atención comunitaria de atención de Enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en el área rural del municipio en las veredas de Manga, Gachanzuca y Carare, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye entrenamiento por enfermera y seguimiento trimestral posterior al entrenamiento contempla actualización del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico. **31.** Apoyo en Reproducir cuatro estrategias de información en salud (30 cuñas radiales de 30 segundos de duración (trimestral), 20 folletos entregados cada trimestre, 10 horas de perifoneo trimestrales, una hora en cada una de las veredas del Municipio Hatillo(Sectores de Santa María, Mirto y Chacami), Carare, Suarez Ulloa, Funcial, Manga, Tablón, Garibay, Gachanzuca, urbano y Centro , 12 publicación por redes sociales (una por mes) una cada trimestre) en entorno comunitario y hogar dirigido a la comunidad del Municipio de Togüí, para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa? a metros!!!!! de MINSALUD, Incluye evaluación del impacto de la actividad. **32.** Apoyo en Realizar 9 Sesiones informativas una en cada vereda Hatillo (Sectores de Santa María, Mirto y Chacami), Carare, Suarez Ulloa, Funcial, Manga, Tablón, Gariva, Gachanzuca y Centro. con un grupo mínimo de 30 personas, con una duración mínima de 60 minutos cada uno, y entrega de 200 folletos sobre factores de riesgo, signos y síntomas de la enfermedad de Tuberculosis y Hansen, identificando sintomáticos respiratorios y de piel, en grupos de riesgo como adultos mayores y lideres de la comunidad. Incluye evaluación del impacto de la actividad.

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.

- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de Comercio. *
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017).*
- Tarjeta Profesional, RETHUS.*
- Hoja de vida con soportes.
- Diploma, Acta de Grado, estudios*
- Examen ocupacional no mayor a 3 años*
- Constancia de actualización SIGEP.*
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificaciones complementarias de conformidad con el perfil requerido y aplicando la Resolución 3100 de 2019 (Habilitación de servicios de salud)*

* Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

LINA ROSA ABRIL SÁNCHEZ
Gerente

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	BLANCA CILENIA CASTRO SÁNCHEZ	BLANCA CILENIA CASTRO SÁNCHEZ	LINA ABRIL SÁNCHEZ
Cargo	Tesorera	Tesorera	Gerente